

CIRCULAR Nº: 011/2024 Comité Nacional de Jueces

Madrid, 17 enero de 2024

Examen de acceso a la categoría de Juez Nivel I

Relación de candidatos que han resultado APTOS en los siguientes exámenes de acceso a la categoría de Juez Nivel I:

Lugar: Gijón (Asturias)

Fecha: 16 de diciembre de 2023

Relación de aptos:

Fonseca Hernández, Jorge Prieto García, Ignacio Apiláñez Fernández, María González Pulido, Abraham Sánchez Fernández, Llarina Cadenas Novoa, Alejandro Ferrereas Fernández, Mario Menéndez González, Paula Valle Rodríguez, Nuria

El número uno de la promoción ha sido D. Prieto García, Ignacio.

Lugar: Burgos (Castilla y León) Fecha: 16 de diciembre 2023

Relación de aptos:

Ballesteros Aragón, Óscar Gutiérrez Pascual, Gadea Calonge Ruiz, Isabel Bastida Puente, Almudena Heras Nebreda, Ximena Fernández Gadea, Silvia Bastida Puente, Lucía Peña Fernández, Marina Valero De Miguel, Amaya Acebo García, Nahikari Vázquez Muños, Fernando Delgado Sánchez, Adrián

El número uno de la promoción ha sido D. Acebo García, Nahikari.

Lugar: Valladolid (Castilla León) Fecha: 16 de diciembre 2023.

Relación de aptos:

Anta González, Ana María Gil Calvo, Yanet Rodríguez Arroyo, Alberto Caballero Abia, Nuria Hernández Civera, Daniel Rodríguez Ferreras, Marina De La Fuente Bernardo, Irene Herrnaz Pomares, Mónica Sánchez García, Alberto Díez Alverte, Antonio Matilla García, Raúl Sánchez Rosdríguez, Elsa Diez Mateos, Saúl Palomino Calderón, David Soto Caballero, Daniel Fernández Cuevas, Marcos Pérez Barcenilla, Esther Zorita Herrero, Alba García Pascual, Santos Remiro Antolín, Ana

El número uno de la promoción ha sido **D. Fernández Cuevas, Marcos.**

Todos los aspirantes aptos deberán formalizar la licencia de Juez Nivel I en el plazo máximo de un mes, contado a partir de la publicación de esta circular.





En caso contrario, perderán la condición de Apto/a y deberán examinarse de nuevo para alcanzar la categoría de Juez Nivel I.

Reclamaciones:

Se abre plazo de reclamaciones de 5 días hábiles desde la fecha de la publicación de esta circular. Podrán reclamar su examen los aspirantes que no hayan resultado aptos mediante envío individualizado de un correo electrónico a rrivas@rfea.es

Ana Ballesteros

Secretaria General

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículos 43, 50 y 51 de la Ley 39/2022 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legitimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidad fea@fea.es

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento.

Cláusula de género RFEA: La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.



